

CARÁCTER PROPIO DE LOS CENTROS HIJAS DE JESÚS

P R E S E N T A C I Ó N

Las Hijas de Jesús nos sentimos continuadoras del carisma educativo de la M Cándida, como dimensión fundamental de nuestra vocación en la Iglesia.

La Congregación da a conocer, en 1994, "Nuestro Modo Propio de Educar proyecto educativo global, con validez universal que presenta principios y orientaciones bien definidos y al mismo tiempo abiertos a la adecuación necesaria, según las diversas realidades en las que puede estar inserto un Centro Educativo Hijas de Jesús. este documento recoge el pensamiento pedagógico de la M. Cándida, la misión educativa de las Hijas de Jesús, según sus Constituciones, y la trayectoria vivida en la Congregación.

El documento que ahora presentamos "Carácter Propio de los Centros Hijas de Jesús", define la identidad de los Centros de La Congregación en España en fidelidad a los "principios y orientaciones" de NMPE, en respuesta a las necesidades de educación cristiana en nuestra actual sociedad pluralista y conforme con la legislación vigente.

A lo largo de las distintas partes de este "Carácter Propio" se encontrarán los rasgos más importantes de la identidad de nuestros Centros, el estilo educativo: enfoque, valores, criterios.... la Comunidad Educativa, v algunos aspectos de organización.

Este documento ha sido aprobado con el visto bueno de la Superiora General, en julio del año 2000.

1. Justificación del Documento

En ejercicio del derecho que reconoce el art. 27 de la Constitución, la legislación Orgánica y demás disposiciones que la desarrollan, la Congregación de las Hijas de Jesús, Titular de este Centro, establece el Carácter Propio del mismo en el presente documento.

2. El derecho de todos a la educación

Toda persona tiene derecho a la educación, y la sociedad debe ofrecer los medios necesarios para que los ciudadanos puedan ejercer dignamente este derecho fundamental, en el marco de libertades proclamadas en nuestra Constitución y en el desarrollo posterior de la legislación educativa

3. Principios básicos

La libertad y el derecho a la educación exigen el reconocimiento explícito y eficaz de:

- la libertad de creación y dirección de centros educativos;
- la libertad de elección de centros por parte de las familias;
- la libertad en el desarrollo de la función docente dentro del marco que ofrece el Carácter Propio de cada Centro;
- el derecho a recibir una formación religiosa y moral conforme a las propias convicciones de los padres o, en su caso, de los alumnos;
- el derecho de los diferentes miembros de la Comunidad Educativa a la participación en el control y gestión de los Centros, conforme a la legislación vigente;
- el derecho a la gratuidad, que asegura el acceso de todos a la educación

4. Su aceptación

La plena consecución de los objetivos aquí contenidos exige que todos los miembros de la Comunidad Educativa conozcan el Carácter Propio del Centro y lo acepten, o al menos, lo respeten

IDENTIDAD DE NUESTROS CENTROS	
5. Rasgo identificador	<p>La misión educativa es un rasgo identificador de la Congregación de las Hijas de Jesús, un elemento que claramente la configura desde comienzos de la fundación. Esta misión brota de la llamada específica al seguimiento de Jesús, que, enviado por el Padre al mundo para salvar a todos, nos envía a anunciar su Reino.</p> <p>La M. Cándida, abierta a Dios y a la realidad concreta de personas y circunstancias de su tiempo, se sintió llamada a responder a una gran necesidad de aquel momento: la educación humano-cristiana de la niñez y juventud.</p>
6. Centros de la Iglesia	<p>La Iglesia tiene el derecho y el deber de hacerse presente en el mundo de la cultura y de la educación, atendiendo al desarrollo integral de la persona, desde una perspectiva evangélica.</p> <p>La Congregación participa de la misión educadora de la Iglesia. La M. Cándida vinculó su acción educativa a esta misión, dispuesta a responder a las necesidades en este campo "en cualquier parte del mundo", con un servicio desinteresado y universal.</p>
7. Universalismos y mayor necesidad	<p>La Congregación realiza su servicio educativo en cualquier punto geográfico y a cualquier persona o grupo humano, sin distinción por razones de raza, cultura, condición social, sexo, religión o cualquier otra. A partir de este planteamiento básico de apertura y no discriminación, presta atención especial a aquellos que tienen menos oportunidades de ir adelante en su propio crecimiento y a los que presentan mayor necesidad.</p>
8. Finalidad Educativa.	<p>El servicio apostólico que se realiza en los Centros de Hijas de Jesús tiene siempre como objetivo global el desarrollo de toda la persona, desde una óptica cristiana, desde la fe en Jesús y la adhesión a su mensaje.</p> <p>Mediante un proceso de personalización se hace síntesis de la doble dimensión, individual y social, y se favorece el crecimiento de la persona en todos los aspectos.</p> <p>Esta educación integral implica no sólo el desarrollo de la personalidad en todas sus dimensiones, sino también, principalmente, la asimilación de una visión cristiana del mundo y de la vida, que capacite para comprometerse con la historia de su tiempo.</p> <p>Consideramos la escuela como forma privilegiada de educación integral, ya que pone la cultura al alcance de todos y permite una asimilación progresiva y crítica de la misma.</p>
9. Estilo Educativo	<p>La educación integral cristiana se lleva a cabo con un estilo propio, el que la M. Cándida dio a los colegios y escuelas fundados por ella,</p> <p>De acuerdo con esto, la acción educativa estará caracterizada por unos elementos fundamentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un clima impregnado de valores cristianos y favorable al desarrollo del proceso educativo. <ul style="list-style-type: none"> - Amor universal y solidario, - Sencillez y cercanía - Libertad - Alegría. • Una pedagogía atenta a la persona concreta y a sus circunstancias. <ul style="list-style-type: none"> - Educación personalizada - Inculturación. • Un enfoque positivo de la educación. <ul style="list-style-type: none"> - Prioridad del amor,

	- Motivación y estímulo.
CONCEPTO DE PERSONA QUE ORIENTA LA ACCIÓN EDUCATIVA	
10. Imagen de Dios	En el centro de nuestro planteamiento educativo está el concepto de persona como objeto de amor por parte de Dios y que tiene un destino trascendente y una dignidad única, que no depende de sus cualidades, su sexo, su cultura, o su estrato económico-social. Cada hombre y cada mujer, son igualmente imagen de Dios y, en ellos, Dios mismo debe ser contemplado, respetado y amado. Nos proponemos ayudar a descubrir el misterio de la persona y cooperar en la búsqueda de respuestas a sus interrogantes más profundos.
11. Respuesta creyente	Nos esforzamos por presentar, a través de la acción educativa, una visión unitaria de la persona que vive en transparencia ante la mirada de Dios, dándole una respuesta auténtica en cada momento de la vida.
12. Crecimiento en libertad	Aspiramos, igualmente, a favorecer el proceso de liberación de cada hombre y de cada mujer y a cooperar en hacer de la escuela un ámbito donde los derechos y los deberes de todos sean reconocidos, donde la libertad pueda ser valorada y ejercida.
13. Persona para el servicio	Cooperamos en el proceso de crecimiento y maduración de la persona que está llamada, dentro de una comunidad, a ser un miembro capacitado para servir a otros, para ser "miembro útil" en la Sociedad, en la Iglesia y en la Familia.
14. Persona Solidaria	En esta nuestra manera de concebir la vida orientada hacia el servicio y hacia la colaboración, destacamos la formación de hombres y mujeres solidarios, capaces de servir y amar a todos, especialmente a los más necesitados, desde una opción clara por Jesús, el hombre para los demás, para el servicio, para los pobres.
15. Inculturación / Universalidad	El sentido de universalidad propio de la Congregación se proyecta también en educar a la persona para la apertura y la tolerancia en cualquier lugar y ante cualquier grupo humano. Al mismo tiempo, educamos para conocer y apreciar la propia cultura: valores, lengua, costumbres, religiosidad y tradiciones.
16. El trabajo bien hecho	Motivamos a las personas para el trabajo bien hecho, para llevar a cabo responsablemente la profundización en el saber, el trabajo intelectual o físico que supone toda preparación profesional.
VALORES QUE SE POTENCIAN EN NUESTROS CENTROS	
17. Clima Evangélico	La atención prestada a la educación integral cristiana de la persona revela una concepción educativa que va más allá del puro cultivo intelectual. Por ello se pone un fuerte acento en determinados valores evangélicos: amor y solidaridad, sencillez y cercanía, libertad, alegría... La vivencia cristiana debe ser la tónica de los ámbitos educativos en los que la Congregación desarrolla su misión.
18. Amor universal/ solidario	La experiencia de Dios como Padre conduce a una determinada postura hacia el prójimo: un amor universal y solidario, y unas actitudes de fraternidad y servicio. En la Comunidad Educativa, esta experiencia debe llevar a que las relaciones entre los diversas personas y estamentos sean abiertas, fraternas y universales.
19. Sencillez/cercanía	Un estilo de convivencia marcada por la sencillez y la cercanía, en la que cada uno se reconoce y acepta a sí mismo y a los demás, favorece la valoración y el respeto, la tolerancia y la comprensión de cada persona con sus cualidades y limitaciones, sin posturas de superioridad o rechazo.

20. Libertad	El ejercicio de la libertad, como un derecho y una necesidad contribuye a la superación de esclavitudes internas y externas, favorece el discernimiento, y permite elegir el bien en cualquier circunstancia, ayuda a las personas a madurar y a ser capaces de tomar sus propias decisiones.
21. Alegría	La tónica de alegría, insistentemente subrayada en la Congregación, arranca desde nuestros orígenes. Se trata de una alegría serena y profunda que brota de la paz interior, del comportamiento responsable.
22. Justicia	La vivencia de la fe cristiana incluye necesariamente el educar para un mundo más justo como adhesión al proyecto de Dios, en Seguimiento de Jesús pobre y humilde, y una opción ineludible desde la fraternidad cristiana. Para ello hay que llegar a la comprensión de que todo ser humano necesita ser liberado de la injusticia, en cuanto que la padece y en cuanto que la crea o puede llegar a crearla, y a potenciar actitudes de compartir, así como a crear hábitos de sobriedad y austeridad
23. Paz y no violencia	En una cultura de violencia y agresión, y muy sensible a los conflictos interpersonales y a las dificultades de convivencia en todos los niveles, destacamos el valor de la paz y la no violencia y la búsqueda de alternativas para llegar a hacer un mundo más pacífico.
24. Diálogo fe-cultura	Con relación a la cultura, entendida como postura global ante la vida, la fe tiene una palabra que decir y una propuesta de sentido que hacer: Introducir en cada cultura el Evangelio de Jesús y descubrir en ella sus huellas; prestar atención especial a los desafíos que la cultura lanza a la fe. Debemos ofrecer a los alumnos claves cristianas de interpretación y de discernimiento humano-cristiano de la realidad social, cultural y científica.
25. Sentido crítico	Desarrollamos el sentido crítico, necesario para enjuiciar los elementos, valores y contravalores que configuran la cultura así como la capacidad de discernir situaciones y tomar opciones personales
26. Trabajo en equipo	Vivir y trabajar con otros requiere fomentar algunas actitudes y experiencias: espíritu de equipo y colaboración, reconociendo lo que cada uno necesita y recibe de los demás, poniendo a disposición de todos los propios valores, traducido en ayuda desinteresada en el trabajo intelectual o físico
CRITERIOS PEDAGÓGICOS BÁSICOS DEL CENTRO	
27. Educación personalizada	La personalización, como principio pedagógico, se apoya en la singularidad, la autonomía y la apertura a los demás; requiere también conocer el carácter de cada uno, sus inclinaciones y capacidades, su ambiente familiar y social. Este proceso de personalización, requiere una educación adaptada a las posibilidades, cualidades y necesidades educativas de quien la recibe, buscando los métodos y motivaciones más adecuados; ofrece el consejo y la ayuda necesarios para la maduración personal, según los rasgos que individualizan a cada persona, al igual que para la orientación profesional y vocacional.
28. Participación del alumno	La participación activa de los alumnos en el aprendizaje y en la propia maduración, dándoles oportunidad de protagonismo, es un factor indispensable en un tipo de educación que se concibe como un proceso personal, continuo y dinámico. La educación personalizada favorece el desarrollo de la capacidad permanente de aprender, de querer aprender, y, especialmente, de aprender a ser.
29. Jerarquía de valores	Promovemos un proceso educativo que ayude a los alumnos a descubrir y a asumir una jerarquía de valores que dé sentido a su vida..
30. Atención a la diversidad	Consideramos la atención ala diversidad como un elemento imprescindible en nuestro quehacer educativo. Por ello se debe procurar en cada caso el tipo de educación más adecuado a

	las personas concretas y una respuesta a sus peculiaridades, intentando que la acción educativa esté conectada con sus características psicológicas y con el contexto socio-cultural al que pertenecen y en el que viven.
31. Prioridad del amor	Pretendemos que el amor sea el principio de toda la acción educativa. Amor entre el educador y el alumno, y en dedicación de tiempo y energía. Ayudar a crecer a las personas requiere criterios y objetivos bien definidos, comprensión y firmeza a la vez; el verdadero amor a los que educamos hace posible este equilibrio difícil,, pero necesario, entre la flexibilidad y la actitud firme, entre la suavidad y la exigencia.
32. Motivación y estímulo	Corresponde a una educación positiva el empleo de métodos educativos que motiven y estimulen, que ayuden a los alumnos a aprender sin excesivo esfuerzo ni fatiga. En esta línea, tiene toda la importancia y vigencia el empleo de "el método más alegre" aconsejado por la M. Cándida
33. Comunicación	Damos una importancia especial a la capacidad de comunicarse con otros; por ello, potenciamos las expresiones de comunicación humana abriendo a los alumnos hacia las diferentes formas de lenguaje que se dan actualmente en el mundo, capacitándolos para la valoración y uso crítico de los medios de comunicación social
34. Creatividad	En el proceso educativo favorecemos y valoramos la creatividad como capacidad de búsqueda de nuevas respuestas en distintas áreas de conocimiento y de las relaciones, así como la expresión original de las propias capacidades.
35. Evaluación	Evaluamos nuestra acción educativa para comprobar si constituye una respuesta adecuada a las necesidades de los alumnos.
LA COMUNIDAD EDUCATIVA	
36. Composición de la Comunidad Educativa	La comunidad que surge en torno a la acción educativa de las Hijas de Jesús, que se identifica por su finalidad explícitamente educativa y su carácter cristiano, está constituida por: - La Entidad Titular - Los Educadores - Los Padres de Alumnos - Los Alumnos A todos los que la formamos nos unen unos objetivos, un estilo pedagógico común.
37 Diversidad de personas y funciones	En el conjunto de nuestra acción educativa intervienen diversidad de Personas que realizan distintas funciones: - Profesores: educadores directos ocupados y preocupados por la formación cristiana de los alumnos; su tarea va más allá de la mera transmisión de conocimientos. - Catequistas y monitores: personas comprometidas en el campo de la pastoral. - Personal de administración y servicios auxiliares, que contribuyen a la organización y ambiente general de los centros. - Directivos del Centro que asumen puestos de mayor responsabilidad.
38. La Entidad Titular	A las Hijas de Jesús, como Entidad Titular, les corresponde ser las inspiradoras de la dimensión cristiana y del enfoque educativo de Centro; mantener viva la misión evangelizadora de la Congregación, fomentar el sentido eclesial e impulsar la animación general.
39. El educador laico	El educador laico, que voluntariamente participa en la acción educativa de las Hijas de Jesús, asume el compromiso de llevar adelante el proyecto educacional que nos define, reconociendo su naturaleza específica y colaborando a la

	consecución de los resultados que se pretenden.
40. Los Padres de los alumnos	Los Padres de alumnos que han elegido el tipo de educación y valores que un Centro de Hijas de Jesús transmite, tienen responsabilidad de colaboración y diálogo con los educadores, comprometidos todos en la consecución del objetivo común: la educación integral cristiana de sus hijos. Su participación en los proyectos y actividades la realizan a través de los cauces establecidos, como son el Consejo Escolar y las Asociaciones de Padres.
41. Los Alumnos	El alumno es auténtico agente educador de sí mismo; esto requiere que asuma la responsabilidad de su propio desarrollo e intervenga activamente en todas las etapas de su formación, conforme su edad y posibilidades. Los alumnos, en cuanto que comparten con su grupo el proceso educativo, prestan servicio y ayuda a los demás compañeros. El alumno es también miembro activo en la comunidad educativa, a través de los cauces de representación establecidos.
42. Colaboración	Educación desde una comunidad educativa requiere disponernos a una abierta colaboración entre todos los miembros que la integramos, superando individualismos y posturas cerradas, autosuficientes o impositivas.
43. Formación permanente de educadores	Para alcanzar los objetivos educativos del Centro promovemos, a través de distintos medios, la formación permanente de las personas que realizan las funciones directivas, educativas, administrativas y auxiliares.
44. Formación permanente de padres	Nuestros Centros quieren ser también un ámbito de formación para los padres, ofreciéndoles diversas ayudas para afrontar las dificultades que con frecuencia se les presentan en su misión educadora.
ORGANOS DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN	
45. Marco de referencia	El Carácter Propio de los Centros de las Hijas de Jesús constituye el marco de referencia para la participación y la toma de decisiones. La Congregación es la intérprete de la identidad de sus centros y ejerce esta función en diálogo con los diversos miembros de la Comunidad Educativa, a través de sus representantes.
46. Participación	Los miembros de la Comunidad Educativa participan en el proceso de la toma de decisiones, de acuerdo con sus Funciones y responsabilidades, según lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Interior.
47. Gobierno	Lo relativo al nombramiento, composición, competencias y normas de funcionamiento de los diversos órganos de gobierno, unipersonales y colegiados, del Centro se encuentra recogido en el Reglamento de Régimen Interior.
48. Finalidad de la participación	La participación se orienta y subordina al objetivo básico y primordial del Centro- la formación integral de los alumnos, de acuerdo con la concepción cristiana de la persona.
49. Estructuras	La estructura organizativa, laboral y económica de los Centros de las Hijas de Jesús deberá ser coherente con los principios de este Carácter Propio.
OBSERVACIÓN FINAL	
50. Valor normativo de	Este documento, Carácter Propio, tiene valor normativo

este documento	para los Centros educativos de las Hijas de Jesús en España En su texto mismo y en sus contenidos fundamentales sirve de referencia obligada para otros textos particulares y para la elaboración y evaluación de los Proyectos Educativos de cada Centro.
-----------------------	---